Cómo será la campaña de inmunización con la vacuna Sputnik V en el país

24 diciembre, 2020



Mendoza recibirá 11 mil dosis.

El Jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, el ministro de Salud de la Nación, Ginés González García, y el embajador ruso en la Argentina, Dmitry Feoktistov, recibieron a la comitiva que trasladó las primeras 300.000 dosis de la vacuna Sputnik V, que arribaron hoy al país desde Rusia a través de un vuelo de Aerolíneas Argentina especialmente preparado para tal fin.

Durante la conferencia de prensa brindada luego de la recepción, González García señaló: "estamos muy contentos luego de un larguísimo trabajo. La decisión del presidente Alberto Fernández fue asegurar la vacunación a todos los argentinos". Y agregó: "Somos uno de los países que va a comenzar primero a vacunar y vamos a ser unos de los países que va a terminar vacunando a gran parte de la población argentina, un 60% más de lo que vacunamos habitualmente. Hoy empezamos un nuevo camino, que es un camino de esperanza".

Por su parte, el jefe de Gabinete remarcó: "este es un momento histórico para poder salir delante de esta pandemia. Hubo una tarea muy articulada de todos los equipos de trabajo y no tengo más que palabras de agradecimiento para ellos."

En el vuelo de bandera también regresaron la secretaria de Acceso a la Salud, Carla Vizzotti, y el equipo técnico de ANMAT, encargados de inspeccionar las plantas del Centro Nacional Gamaleya, desarrollador de la vacuna Sputnik V y de Generium que forma parte del proceso productivo de esta. Durante la visita, los técnicos realizaron la verificación técnica de los establecimientos y los procesos de fabricación utilizados en los productos.

El proceso continuará con el análisis de la documentación de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) para la aprobación de su uso, que permitirá la aplicación de la vacuna y podrá ser distribuida a las jurisdicciones de manera proporcional y equitativa.

La distribución será realizada de acuerdo a un cociente basado en cantidad de médicos y centros de salud habilitados y la prioridad de esta partida es el personal sanitario. En este sentido, la provincia de Buenos Aires recibirá 123.000 de vacunas, Santa Fe 24.100, CABA 23.100, Córdoba 21.900, Tucumán 11.500, Mendoza 11.000, Entre Ríos 10.100, Salta 8.300, Chaco 7.700, Corrientes 6.700, Santiago del Estero 5.900, Misiones 5.200, San Juan 4.700, Jujuy 4.600, Río Negro 4.400, Neuquén 3.600, Formosa 3.400, San Luis 3.300, Chubut 3.000, Catamarca 2.800, La Rioja 2.600, Santa Cruz 2.400, La Pampa 2.300 y Tierra del Fuego 1.300.

Por otra parte, cabe destacar que las vacunas serán provistas por el Estado Nacional y el plan de vacunación será realizado en etapas, de forma gratuita, voluntaria e independientemente del antecedente de haber padecido coronavirus.

Las vacunas Gam-COVID-Vac son elaboradas en base a una plataforma probada, basada en vectores adenovirales humanos, y requiere una segunda dosis entre los 21 y 60 días de recibida la primera dosis.

Principales características del Plan Operativo

La vacuna será provista por el Estado Nacional para todos los que integren la población objetivo definida, independientemente de la cobertura sanitaria que tengan.

La vacunación será en etapas, gratuita, voluntaria e independiente del antecedente de haber padecido la enfermedad. Prioritariamente se vacunará al personal de salud, de manera escalonada, en función de la estratificación de riesgo de la actividad.

En cuanto a los recursos humanos y puntos de aplicación para llevar a cabo esta campaña de vacunación masiva contra el COVID, el país cuenta con 7.749 establecimientos de salud acondicionados para vacunar y 116.000 integrantes de los equipos de vacunación, de los cuales 36.000 son vacunadores y 80.000 son personal de apoyo como registradores y orientadores.

De acuerdo a la planificación acordada con los Gobernadores y los ministros de Salud provinciales, la vacunación continuará en los grandes aglomerados urbanos donde la evidencia indica que se presenta una mayor proporción de casos confirmados, con transmisión comunitaria sostenida y las mayores tasas brutas de mortalidad.

Además, dentro de los procesos necesarios de registro, se validará la identidad de las personas a vacunar con su DNI; se

realizará la carga en los registros digitales con el sistema nacional y que permite hacer seguimiento nominalizado de las personas vacunadas en tiempo real y se emitirá el carnet de vacunación con recordatorio para la aplicación de la segunda dosis y monitoreo de posibles eventos adversos.